

Feminicidio, un enemigo silencioso que se debe denunciar

- *De acuerdo con el Observatorio Colombiano de Feminicidios, entre enero y noviembre del 2022, se registraron 557 muertes relaciones con este delito en el país.*
- *Desde el Colpsic, especialistas explican las dinámicas que se deben abordar frente a casos de abuso.*
- *La ONU ha ido adoptando medidas para que esta situación social se reconozca como una forma de violencia brutal.*

Bogotá. Febrero 2023. Cada vez más salen a la luz pública nuevos casos de feminicidio, lo que evidencia que la intolerancia, las agresiones, los abusos y las intimidaciones hacia las mujeres no dan tregua. De hecho, según el Observatorio Colombiano de Feminicidios, entre enero y noviembre del 2022, se registraron 557 muertes relaciones con este delito. Por su parte, la Fiscalía General señala que registró 244 casos consumados el año pasado.

Ahora bien, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud - OMS, la mayoría de los casos de feminicidios son cometidos por parejas o exparejas de las mujeres. Sin embargo, precisa, que no se pueden dejar de lado los homicidios perpetrados por personas que no tenían relación alguna con las víctimas.

Para la experta Paola Andrea D'vera Cuadros, Representante del Campo de Psicología de la Sexualidad del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic, la realidad social que existe a nivel mundial frente al feminicidio, entendido como el resultado final de la violencia de género ejercida por una persona que tiene poder físico y psicológico sobre su víctima, es preocupante; ya que en muchos escenarios este es un fenómeno que es subestimado por las autoridades.

“Es una realidad dolorosa el asesinato sistemático de mujeres por el solo hecho de ser mujeres. Debemos reconocer la violencia de género y sus expresiones: físicas, psicológicas económica, sexual, social, vicaria, ginecológica, emocional. La Organización Mundial de las Naciones Unidas - ONU, ha ido adoptando medidas para que esta situación social sea reconocida como una forma de violencia brutal y extrema contra las mujeres”, comenta D'vera.

La psicóloga señala que las dinámicas que existen frente a un posible feminicidio, se deben abordar desde tres ámbitos: la vida privada, la vida pública y en el estado, con el fin de tomar acciones que eviten eventos trágicos.

En el contexto privado donde se presentan casos relacionados con parejas, exparejas o familiares de la víctima, D'vera enmarca que será fundamental reconocer el tipo de abuso, identificar las situaciones que generen intranquilidad y, por último, fomentar la educación



desde una mirada de equidad. Frente a la vida pública, destaca la necesidad de conformar redes de apoyo que vayan desde soporte familiar hasta de especialistas y de las mismas autoridades pertinentes.

“Es crucial que la red de apoyo esté pendiente de las alertas que se presenten para notificar a las autoridades. Asimismo, es importante darle un lugar a la voz a los relatos de las víctimas de violencia de género, creyendo en sus relatos y así mismo investigar y reconocer el maltrato, con el fin de generar acciones que permitan aportar eficazmente a prevenir la violencia”, resalta la experta.

Es así que con el fin de generar espacios seguros, reconocer estereotipos y fomentar acciones que permitan proteger a las mujeres, D’vera presenta tres acciones que se deben tener en cuenta y poner en práctica:

Aprenda a reconocer los estereotipos que existen frente a la violencia en contra de las mujeres: Un estereotipo es “una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos y características de los miembros de un grupo particular o sobre los roles que tales miembros deben cumplir”.

El desafío de ello es identificar los estereotipos problemáticos que contribuyen y fomentan la violencia de género, además que están arraigados en la cultura y se han normalizado en las relaciones sociales, reconociéndolo como un “modelo a seguir”.

Identificar y evaluar riesgos dentro de la comunidad para las mujeres y niñas: Es importante reconocer los espacios seguros y de riesgo dentro de las comunidades, apoyarse de las JAC, líderes/as comunitarios e instituciones educativas y organismos como la policía, en donde puedan evidenciar la situación real de la comunidad y que acciones realizar para fortalecer los espacios de riesgo para las mujeres.

Es de destacar que estas situaciones pueden darse en lo privado (vivienda) y en lo público (calles, parques, zonas comunes), y desde allí lograr fortalecer estos espacios con medidas de acción ante situaciones de alerta o sospecha de violencia.

Prevenir y abordar los riesgos que se pueden presentar: Como estas situaciones se pueden presentar en lugares públicos es fundamental que en los colegios, universidades y empresas tengan políticas claras en materia de acoso sexual y violencia de género.

Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic



Cra. 19 # 84-49
Antiguo Country
Bogotá D.C.



www.colpsic.org.co
capitulo.bogota@colpsic.org.co
colpsic@colpsic.org.co



312 594 87 78